

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

5902 *ORDEN de 11 de febrero de 1980 por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 341/77, promovido por don Raúl Montes Moreira.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 341/77, interpuesto por don Raúl Montes Moreira contra los acuerdos de la Dirección General de Justicia de 12 de enero de 1977 y 18 de noviembre de 1978 sobre recuperación de derechos y ocupación de puesto o cargo que le correspondiera como miembro del Cuerpo de Médicos Forenses habiendo sido parte en autos la Administración demandada, representada por el señor Abogado del Estado, la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, con fecha 21 de noviembre de 1979, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Raúl Montes Moreira contra los acuerdos de la Dirección General de Justicia de dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis y doce de enero de mil novecientos setenta y siete, por ser tales actos administrativos conformes a derecho y, en consecuencia los confirmamos; todo ello sin hacer expresa imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo, de 27 de diciembre de 1956.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 11 de febrero de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

5903 *ORDEN de 22 de febrero de 1980 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de San Pedro Samuel (Burgos).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de San Pedro Samuel, como consecuencia de la incorporación de su municipio al de Pedrosa del Río Urbel (Burgos),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de San Pedro Samuel y su incorporación al de igual clase de Pedrosa del Río Urbel, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de febrero de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

5904 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jaime de Mora y de Aragón, la rehabilitación en el título de Duque de Vitoria, con Grandeza de España.*

Don Jaime de Mora y Aragón, ha solicitado la rehabilitación del título de Duque de Vitoria, con Grandeza de España, concedido a don José Carrillo de Albornoz y Montiel, en 1 de marzo de 1735, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de

tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

MINISTERIO DE HACIENDA

5905 *CORRECCION de erratas de la Orden de 16 de enero de 1980 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de aptitud que se celebrarán en el primer trimestre de 1980 para la obtención del título de Agente de Seguros.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 14 de febrero de 1980, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 3557, segunda columna, lista de Vocales, donde dice: «Don José Manuel Piniés Ametlo, por el Colegio Nacional de Agentes de Seguros.», debe decir: «Don José Manuel Piniés Ametlo, por el Colegio Nacional de Agentes de Seguros.»

5906 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 136, concedida a la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 136, concedida el 13 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Valencia

Cuart de les Valls, sucursal en Calvo Sotelo, 3, a la que se le asigna el número de identificación 46-18-19.

Alfara de Algimia, sucursal en plaza Caudillo 5, a la que se le asigna el número de identificación 46-18-20.

Petrés, sucursal en Huerto Grande, 19, a la que se le asigna el número de identificación 46-18-21.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

5907 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 15 de marzo de 1980.*

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número 44620

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 44619 y 44621.

• 99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 44601 al 44700, ambos inclusive (excepto el 44620).

799 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 20

7.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 0

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 74133

Vendido en Bilbao.